



Acta No. 006
Sexta Sesión Ordinaria
del Comité para el Control de Operaciones Patrimoniales
de Apodaca, Nuevo León

--- En la Ciudad de Apodaca, Nuevo León, a 04-cuatro de Febrero de 2016-dos mil dieciséis, siendo las 10:00 –diez horas, en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento se constituyeron los integrantes del Comité para el Control de Operaciones Patrimoniales, lo anterior de acuerdo a los artículos 12, 13 y demás relativos del Reglamento para las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y la Contratación de Servicios para el Municipio de Apodaca, Nuevo León. -----

Dando inicio a la presente sesión, la cual es presidida por el **ING. JORGE ARMANDO GUAJARDO ELIZONDO**, Tesorero Municipal, conforme a los artículos 7º y 13 del Reglamento para las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y la Contratación de Servicios para el Municipio de Apodaca, Nuevo León, procediendo el de la voz, a tomar la asistencia dando lectura a la lista de integrantes del Comité, quedando de la siguiente manera:

ING. JORGE ARMANDO GUAJARDO ELIZONDO -----Tesorero Municipal / Presidente
 (El de la voz)

LIC. RAMIRO ESTRADA SÁNCHEZ ----- Secretario del R. Ayuntamiento / Secretario
 (Presente)

C.P. MARIO ALBERTO GARZA VILLARREAL----- Secretario de Administración / Vocal
 (Presente)

LIC. ARMANDO MARTÍNEZ TIJERINA ----- Director de Adquisiciones / Vocal
 (Presente)

LIC. ALEJANDRA GUAJARDO VILLARREAL ----- Síndico Segunda / Vocal
 (Presente)

C. ADRIANA GUAJARDO ELIZONDO ----- Contralora Municipal / Testigo de Calidad
 (Presente)

C.P. MARÍA ELENA SANTOS GONZÁLEZ.----- Representante Ciudadano/Testigo
 (Presente)

C. IRMA GUADALUPE CANTÚ FLORES. ----- Representante Ciudadano/Testigo
 (Presente)

C. GLYNDA GARZA FLORES. ----- Representante Ciudadano/Testigo
 (Presente)

Una vez tomada la lista de asistencia, el de la voz, manifiesta que existe el quórum legal, dentro de este Cuerpo Colegiado, por lo que se declaran válidos todos y cada uno de los acuerdos que se tomen en la presente sesión; así mismo doy lectura al Orden del Día, el cual queda de la siguiente manera:



ORDEN DEL DÍA

- 1. -----Apertur
a. -----
- 2. -----Lista de
asistencia y acreditación del quórum legal. -----
- 3. -----Lectura
y aprobación del orden del día. -----
- 4. -----Aproba
ción del acta de la sesión anterior. -----
- 5. -----Aproba
ción del Contrato de Prestación de Servicios con las Empresas Veridos México S.A. de C.V. e Iecisa México S.A. de C.V. debido a la Estrategia Integral para Homologar los Procesos donde se busca la Seguridad de la Emisión de Pasaportes emitida por la Dirección General de Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores. -----
- 6. -----
Asuntos Generales. -----
- 7. -----Clausur
a-----

Por lo que pasando al punto número 3-tres procedo a poner a su consideración la aprobación de la Orden del Día, los que estén a favor sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Pasando al punto número 4-cuatro, la aprobación de la acta de la sesión anterior, procedo a poner a su consideración la dispensa de la lectura y su aprobación, los que estén a favor sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Pasando al punto número 5-cinco, el de la voz Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo, procedo hacer de su conocimiento que la Dirección General de Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con la estrategia integral para homologar los procesos donde se busca la seguridad de la emisión de pasaportes, pues partir del mes de abril las Oficinas de enlace con convenio de colaboración administrativo que quieran continuar brindando el servicio del trámite de pasaportes deberán adecuar sus procesos de operación con la finalidad de que a la brevedad se inicie la captura bajo la modalidad de en vivo, por lo que en días siguientes se remitirá un oficio al Municipio por partes de la Secretaría de Relaciones Exteriores realizando este exhorto por lo que debemos apoyar al Municipio en el cumplimiento de esta disposición, pues contamos con fecha límite para realizar estos cambios el 30 de Marzo del 2016.

Atendiendo a lo anteriormente narrado hago de su conocimiento que se tiene la propuesta de celebrar un Contrato de Prestación de Servicios con las empresas Veridos México S.A. de C.V. e Iecisa México S.A. de C.V., las cuales han prestado sus servicios en diferentes ocasiones para el Municipio, mismo que ha sido de calidad, actualizado, ético y sobretodo muy eficiente, por lo que de aprobarse la contratación con estas empresas se estima que la adaptación a lo establecido por la Secretaría de Relaciones Exteriores seria sin costo por parte de las empresas y este instrumento podría firmarse el 01-primer de Abril del año en curso, dichas empresas son especializadas en la tramitación de los pasaportes ya que cuentan con todo el equipo necesario para ello, esto tendría un costo pactado en dólares, arrojando un monto total de \$68, 292.45 dólares más IVA, con un pago inicial de \$ 12,646.45 dólares y el resto dividido en 22 pagos mensuales de \$2,529.35 dólares, por todo esto les pregunto si es de aprobarse por este comité la celebración del contrato y los que estén a favor sírvanse manifestarlo de la manera tradicional. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Una vez concluido el punto anterior pasamos al número 6, Asuntos Generales. Por lo que les pregunto si existen asuntos generales, **NO HAY ASUNTOS GENERALES.**



En uso de la voz el Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo y comenta: Una vez concluido el punto procedo a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene a bien por aprobar el Contrato de Prestación de Servicios con las Empresas Veridos México S.A. de C.V. e Iecisa México S.A. de C.V.

SEGUNDO.- Se programe la siguiente sesión para el día 04-cuatro de Marzo de 2016-dos mil dieciséis a las 10:00-diez en ésta sala de cabildo.

El de la voz les pregunta si existe algún otro asunto a tratar; **NO HAY MÁS ASUNTOS**, por lo que se procede a pasar al punto 7.

Que siendo las 11:00-once horas del día 04-cuatro de Febrero de 2016-dos mil dieciséis se dan por concluidos los trabajos de los integrantes del Comité para El Control de Operaciones Patrimoniales de Apodaca, Nuevo León (2015-2018), finalmente agradeciendo a los presentes por su asistencia levantándose la presente acta y firmando quiénes intervenimos en ella y quiénes así quisieron hacerlo.- De todo lo actuado damos Fé. - - - - -

Apodaca, Nuevo León, 04 de Febrero de 2016

ING. JORGE ARMANDO GUAJARDO ELIZONDO

Tesorero Municipal / Presidente

LIC. RAMIRO ESTRADA SÁNCHEZ

Secretario del R. Ayuntamiento / Secretario

C.P. MARIO ALBERTO GARZA VILLARREAL

Secretario de Administración / Vocal

LIC. ARMANDO MARTÍNEZ TIJERINA

Director de Adquisiciones / Vocal

LIC. ALEJANDRA GUAJARDO VILLARREAL

Síndico Segunda / Vocal

C. ADRIANA GUAJARDO ELIZONDO

Contralora Municipal / Testigo de Calidad

C.P. MARÍA ELENA SANTOS GONZÁLEZ

Representante Ciudadano/Testigo



C. IRMA GUADALUPE CANTÚ FLORES.

Representante Ciudadano/Testigo



C. GLYNDA GARZA FLORES.

Representante Ciudadano/Testigo